

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

3833 *Resolución de 30 de marzo de 2017, de la Subsecretaría, por la que se modifica la distribución de plazas correspondientes al proceso selectivo para el ingreso, por promoción interna, a la Escala de Técnicos Especializados de los Organismos Públicos de Investigación, convocado por Orden ECC/526/2016, de 1 de abril.*

Por orden ECC/526/2016, de 1 de abril (BOE núm. 90, de 14 de abril), se convocó proceso selectivo para el acceso, por promoción interna, en la Escala de Técnicos Especializados de Organismos Públicos de Investigación, distribuyéndose las plazas, entre las especialidades, organismos y cupos, según lo dispuesto en las bases específicas 1.1 y 1.2 de la convocatoria. Así mismo, en el último párrafo de la base 1.2 se indicaba textualmente: «Las plazas no cubiertas en el cupo de reserva para personas con discapacidad se acumularán a las de acceso general en el mismo Organismo al que corresponda la plaza convocada por este cupo».

Una vez finalizadas las dos fases del concurso del proceso selectivo y, según las actas y propuestas de aprobados elaboradas por cada uno de los Tribunales calificadores, se constata que la plaza convocada por el cupo de reserva para personas con discapacidad para la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) ha quedado desierta.

Por consiguiente, de conformidad con lo previsto en la citada base específica 1.2 de la convocatoria y a propuesta de la referida Agencia,

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Incrementar en una plaza las inicialmente convocadas por el turno de acceso general, en la especialidad de «Biblioteconomía y Documentación Científica», para dicha Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), pasando en consecuencia, esta especialidad y Agencia, a tener un total de dos plazas para ese turno de acceso general.

Madrid, 30 de marzo de 2017.—El Subsecretario de Economía, Industria y Competitividad, Alfredo González-Panizo Tamargo.